



Marta Puga Antolín, Secretaria del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 13 de marzo de 2025 para la formalización de un contrato laboral temporal de un/a Ingeniero/a Mecánico, para sustituir a personas trabajadoras con derecho a reserva de puesto de trabajo (art. 15.3 del R. D. Legislativo 2/2015 del 23 de octubre) en el ámbito del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias, fuera de convenio, en la categoría profesional de Ingeniero/a (SUST_ING_MEC). Código de Proceso Selectivo (PS-2025-008).

CERTIFICA:

Que celebrada la segunda fase el día 5 de junio de 2025, a la que se presentaron en tiempo y forma las personas aspirantes que habían superado la fase de concurso y que se relacionan en el Anexo I, este tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar la puntuación de cada aspirante que continúa en el proceso selectivo para esta segunda fase conforme al Anexo I.
- 2º Publicar que tal y como establece la convocatoria, la puntuación mínima para superar el proceso selectivo es de 50 puntos.
- 3º Publicar que según el apartado 6.4 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
- 4º Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado, habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.
- 5º Concluido este plazo, se hará pública la valoración definitiva que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.
- 6º En el caso de que no se produjeran modificaciones, la presente valoración provisional se elevará a definitiva, cuyos efectos no agotarán la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a cinco de junio de 2025.

El/La Secretario/a



ANEXO I.-

VALORACIÓN PROVISIONAL FASE DE ENTREVISTA

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2025-008

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL ENTREVISTA
***8665**	KEY SÁNCHEZ, RAUL ASHLEY	10.67
***3242**	LORENZO HERNÁNDEZ, HAROLDO	13.82
***7957**	NÚÑEZ CHICO, ANA BELÉN	7.50
***5223**	RODRÍGUEZ PÉREZ, EMILIO	5.50